Ondon d	O A LED Z.I	1000	PRA POR CATÁLOG	7	CONICO			
Orden de compra:	CE-201900015255	Fecha de emisión:	12-03-2019	Fecha de aceptación	14_03_2010			
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVEED	OR	And the second s			
Nombre comercial:	AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC: 1791900642001		001		
Nombre del representante legal:	ESPINOSA ROME	RO EUDOR	O AUGUSTO					
Correo electrónico el representante ae@aemotors.com.ec legal:		Correo electrónio de la empresa:	electrónico de la ae@aemotors.com.ec					
Teléfono:	022889794 022889	793 02288979	93					
Tipo de cuenta:	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356 En	mbre de la tidad ianciera:	BANCO DEL PACIFICO		
	3	DATOS DE	LA ENTIDAD CONT	TRATANTE	***************************************	evernononotas as a un establishment establishment establishment establishment establishment establishment estab		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES		0968598560001	Teléfono: 043706632				
Persona que autoriza:			DIRECTORA DISTRITAL 09D17 MILAGRO MIES	DISTRITAL Correo electrónico: maria.salvador@inclusi				
Nombre funcionario encargado del proceso:	bre ionario MARIA FERNANDA rgado QUINTANA DELGADO		Correo electrónico:	Correo mafita ad@hotmail.com				
	Provincia: GUAY.	AS	Cantón:	MILAGRO	Parroquia:	MILAGRO, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle: AV. 17	SEPTIEMBE	RE Número:	Número: S/N		AVENIDAD CRISTOBAL COLON		
	Edificio: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. BLOQUE B		Departamento:	PISO 2	Teléfono:	043706632		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 - 17:00 CDLA LAS PIÑAS PEPE JARAMILLO Y ALFREDO ADIENTE EN EL CENTRO GERONTOLOGICO DEL BUEN VIVIR.							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	de SOC. CARLOS ALBERTO VERA ITURRALDE						
Nota:	entidad contratante,	e que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la ontratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior ón de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos, financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Proceso

Persona que autoriza

Nombre: MARIA FERNANDA

Nombre: LCDA, MARÍA JOSÉ SALVADOR CABELLO

Nombre: MARIA JOSE SALVADOR CABELLO

QUINTANA DELGADO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000318	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN VERDE 50 LT*	panel property to the parel	15,1300	0,0000	15,1300	12,0000	16,9456	530805
	TACHO RCJE CAPO 50 LITROS							

- MATERIA - ALTO: 68 (- USOS: RE(- TEMPERA - ANCHO: 3 - ESPESOR - COLOR: V - LARGO: 3 - MATERIAI - PRESENT/ - PEDAL: N(- CAPACID/ - AGARRAI - CAPACID/ - MATERIAI	JPROPILENO / TAPA TIPO VAIVEN L: POLIPROPILENO CM COLECCIÓN DE DESECHOS TURA DE TRABAJO: 5 A 50C 1 CM DE PARED: 2 A 3 MM ERDE 9 CM L BASE: :(POLIPROPILENO >0.90 G/CM ACION: 1 UNIDAD DAD CARGA: 40 KG DERA: NO DERA: NO DERA: POLIPROPILENO >0.90 G/CM132 JTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES					
--	---	--	--	--	--	--

Subtotal	15,1300
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8156
Total	16,9456

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,9456

Fecha de Impresión: miércoles 20 de marzo de 2019, 09:37:08